

AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

Exposición pública de creación y modificación de varias Ordenanzas Fiscales III.C.8242

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de Octubre de 1.993, acordó aprobar provisionalmente la imposición y ordenación de:

TASA.— La Ordenanza Reguladora de la tasa por el Servicio de Cementerio Municipal.

Y la modificación de las siguientes Ordenanzas:

— Tasa por Servicio de alcantarillado.

— Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos.

— Tasa por el otorgamiento de Licencias Urbanísticas exigidas por el art.178 de la ley del Suelo.

— Precio Público:

Servicio Municipal de Agua Potable a domicilio.

Dicho acuerdo con todos sus antecedentes permanecerá expuesto al público en el Secretaría de este Ayuntamiento por término de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Fonzaleche a 29 de Octubre de 1.993.— La Alcaldesa, Inmaculada Martínez Ocio.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Modificación puntual de Plan General, polígono 4, parcela 21, finca "Cañas" III.C.8243

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación del día 4 de Noviembre de 1993, Modificación Puntual del Plan General de Fuenmayor, en el Polígono 4, Parcela 21 (30.000 m2) de la zona oeste de la misma, que van desde el Camino de las Bodegas de San Cristóbal hasta el Camino de San Roque, según proyecto redactado por los Arquitectos D. Raúl Gonzalo y D. Julián Torres, de acuerdo con lo establecido en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público por el plazo de un mes, quedando el expediente a disposición de todo aquél que quiera examinarlo en las dependencias municipales y aducir durante dicho período las alegaciones que estime procedentes.

Fuenmayor, a 8 de noviembre de 1993. — El Alcalde, Enrique Merino Gonzalo.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

Inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de Hormilla III.C.8245

Don Francisco Fernández Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hormilla (La Rioja), habiendo sido formado el expediente comprensivo del Inventario de Bienes y Derechos de esta Corporación.

Hace saber: Que el expediente completo, se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquél que esté interesado y presentar ante este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del siguiente al de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las aclaraciones y reclamaciones que estime oportunas.

En Hormilla a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de sanción III.C.8252

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de Diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de

QUINCE DIAS HÁBILES, deberá hacerse efectivo el importe de la misma en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47. Dependencias de Policía Local), o de efectuar el pago por giro postal indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES-, se le participa que el expediente sancionador será remitido a Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente resolución haya adquirido firmeza.

Logroño, a 5 de Noviembre de Julio de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 7551 TITULAR: AGROBERONIA, S.L. DOMICILIO: CHILE, 38-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-05-93 MATRICULA: LO-4338-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7729 TITULAR: AGROBERONIA, S.L. DOMICILIO: CHILE, 38-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-93 MATRICULA: LO-4338-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7843 TITULAR: AGUILERA PACHECO, DIONISIO DOMICILIO: AV. LOBETE, 29-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-05-93 MATRICULA: LO-9229-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7665 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-93 MATRICULA: LO-7104-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7717 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77 G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-93 MATRICULA: LO-7104-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 7803 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-93 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7912 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-05-93 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7917 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-05-93 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7525 TITULAR: ALONSO GARCIA, RAUL DOMICILIO: DOCE LIGERO, 10-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7987 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, ISIDORO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 22-7º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-05-93 MATRICULA: M-0351-EK ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7999 TITULAR: ALONSO PESO, MARIA SUSANA DOMICILIO: DIVINO MAESTRO, 4-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-05-93 MATRICULA: LO-7622-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7690 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7628 TITULAR: ALVAREZ MORAN, RAFAEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-7º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-93 MATRICULA: M-4795-HJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7822 TITULAR: ALVARO DIAGO, RAFAEL DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 5-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-93 MATRICULA: LO-8625 J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7974 TITULAR: AMO BASA, MARIANO DOMICILIO: ESTEBAN VILLEGAS, 6-BJ-5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-05-93 MATRICULA: Z-0107-AD ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7823 TITULAR: ANTON LOZANO, ANA MARIA DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 6-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-05-93 MATRICULA: NA-0313-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7704 TITULAR: APELLANIZ GALLEGU, MARIO JAVIER DOMICILIO: LARDERO, 7, ESC. 1-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-05-93 MATRICULA: LO-6774-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7535 TITULAR: ARAMAYO ABADIA, JUAN JOSE DOMICILIO: DANIEL TREVILJANO, 4-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-05-93 MATRICULA: LO-9390-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 7641 TITULAR: ARAMAYO ARANZUBIA, JOSE LUIS DOMICILIO: DOCE LIGERO, 30, ESC. D-5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-05-93 MATRICULA: LO-883-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7846 TITULAR: ARAMAYO SUBERVIOLA, RICARDO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 3-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-05-93 MATRICULA: LO-8266-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500